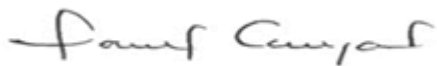


Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 23 de agosto de 2023.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	HEBERT ROBERTO GOLU PERDOMO
DEMANDADO (S):	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
RADICADO	76001-31-05-005-2021-00341-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1031

Santiago de Cali, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Mediante memorial que antecede el apoderado de la parte actora solicita la entrega del título judicial depositado por la demandada **COLPENSIONES** a favor del demandante correspondientes a las costas del proceso ordinario.

Consultado el portal web del banco Agrario, se observa que no hay títulos pendientes de pago para el aquí demandante; sin embargo, revisado el comprobante aportado por el profesional del derecho, se evidencia que el depósito solicitado por la suma de \$4.000.000 (archivo 25 exp. Digital), fue consignado por la demandada el 30 de mayo de 2023, por error en la cuenta del Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Bogotá D.C., por lo que se oficiará a dicho despacho para que proceda a su conversión y traslado a esta Agencia Judicial, siempre y cuando en esa dependencia no exista proceso con identidad de partes.

En mérito de lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

Oficiar al Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Bogotá D.C., para que se sirva convertir y trasladar a esta Agencia Judicial, el título judicial consignado el 30 de mayo de 2023 por la suma de \$4.000.000, por la demandada COLPENSIONES, a favor de la parte actora, correspondiente a las costas del proceso ordinario, toda vez por error fue consignado a ese despacho, siempre y cuando en esa dependencia no exista proceso con identidad de partes.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

La anterior providencia fue notificada en el

Estado No. 132 de fecha 24/08/2023

JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

Firmado Por:

Carlos Ernesto Salinas Acosta

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fbf6b9b65d91ada5ebe71190950f3263fea921d97bc0c4b3f8ef8e8f9269b98**

Documento generado en 23/08/2023 11:50:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>